

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, febrero 16 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, febrero diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

TOMESE NOTA del embargo y secuestro del remanente, solicitado mediante oficio No.113 de febrero 11 del año en curso del proceso ejecutivo adelantado en este juzgado por MARCOS HERNANDEZ BERNAL en contra de JORGE LEONARDO ALMEIDA, radicado con el No. 2019 – 00547

Infórmese al proceso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZ**

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ff2d97107b2c552755fa95fbfe30d4fa2b988f9f143dc40f9ab341c86f834d3d

Documento generado en 19/02/2021 05:39:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>